

2.ª Clase practica a un alumno de grado superior, consistente en El alumno tocará una obra de concierto o fragmento de la misma, determinada por el Tribunal, haciendo el señor opositor cuantas observaciones de orden técnico e interpretativo juzgue oportunos.

Observaciones

Todos los ejercicios podrán ser eliminatorios, a juicio del Tribunal, quien podrá disponer según su criterio el orden de realización de los mismos.

Los ejercicios correspondientes al apartado A) (Ejercicios escritos) serán realizados en clausura y en el plazo máximo de tiempo que el Tribunal determine para cada uno de ellos. Asimismo será competencia del Tribunal la determinación del tiempo que ha de concederse para la preparación y realización de los ejercicios correspondientes a los demás apartados, que serán públicos.

El sorteo y elección de las obras que han de interpretar los señores opositores en el apartado C) (Ejercicios prácticos interpretativos) tendrá lugar en el acto de presentación de los señores opositores o veinticuatro horas antes de la realización de cada uno de dichos ejercicios, a juicio del Tribunal.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida a plazas de Profesores de término de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Barcelona, Cádiz, Málaga, Melilla y Toledo.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes a la oposición restringida a plazas de Profesores de término de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Barcelona, Cádiz, Málaga, Melilla y Toledo, convocada por Orden ministerial de 23 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición, de acuerdo con el apartado tercero, base séptima, de la citada convocatoria.

Admitidos

Castillo Utrilla, doña María José del.
Fernández-Villamil Reoyo, doña María Concepción.
Herrero García, don Cristóbal.
Mata Gil, don Luis.
Paniagua Díaz, don José.
Portillo Cardona, doña María de Belén.
Sánchez-Mesa Martín, don Domingo.

Excluida: Hernández Tapia, doña María de la Concepción, por no reunir los requisitos estipulados en el apartado segundo de la convocatoria.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas, Rafael Castejón Calderón.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 19 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Psicología», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, convocadas por Orden ministerial de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril).

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra, los siguientes opositores:

D. José Luis Fernández Frespalacios.
D. Alfonso Álvarez Villar.
D. Francisco Secadas Marcos.
D. Heliodoro Carpintero Capell.
D. Gonzalo Anaya Santos, y
D. José María Morales Meseguer.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir cuatro plazas de Colaborador, con destino inicial en Madrid

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero de 1969, para cubrir cuatro plazas de Colaborador en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino inicial en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan, siendo de conformidad por esta Secretaría General.

Para la primera plaza: Don José Luis Enriquez Berclano.

Para la segunda plaza: Don Gerardo Albizuri Higuera.

Para la tercera plaza: Doña María del Carmen Cristina del Peso.

Para la cuarta plaza: Don Ramón Santos Rodríguez.

Se concede un plazo de treinta días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los concursantes reseñados aporten la documentación requerida.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Secretario general, J. Ynfesta.—5.028-E.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

Tribunal que juzgará el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Oftalmología», vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad:

Presidente: Don José María Beltrán de Heredia Onís.

Vocal: Don Nicolás Belmonte González.

Secretario: Don Fernando Solsona Motre.

Suplente: Don Felipe Rodríguez Adrados.

Valladolid, 20 de septiembre de 1969.—El Secretario general, A. Herrero.—Visto bueno: El Rector.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en 22 de mayo de 1969 para ingreso en el grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo «Ayudantes de Colegios», de Universidades Laborales.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo «Ayudantes de Colegios», en Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 4 de julio de 1969, y de conformidad con lo dispuesto en la base III, 4, de dicha convocatoria,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en el concurso-oposición convocado con fecha 22 de mayo último a los siguientes solicitantes:

Ariño Guillén, Moisés.
 Baro Marcos, Felipe.
 Bejarano Galisteo, Diego.
 Borrego de Dios, Ladislao.
 Buendía González, Luis Enrique.
 Campo Rubiella, Enrique
 Campoy Pelegrín, Juan Manuel.
 Carmona y González-Caballeros, José Antonio.
 Cobeta Jimeno, Manuel.
 Egea López, José.
 Esbri Nogués, Vicente
 Estrada Vergara, Manuel.
 Fernández de la Cera, Manuel.
 Fernández Fuentes, Juan.
 Fernández Pozar, Francisco.
 Flores Navarro, Ricardo.
 Fraile Guillén, Luis.

Gálvez Yagüe, Fermín Jesus.
 García Marco, Andrés Lorenzo.
 González Jiménez, Félix Eugenio.
 González Mayor, Vicente
 Idáñez Avilés, Isidro.
 Iglesias González, Alberto.
 Labrado Carreño Antonio.
 López Otero, Benito.
 López Silva, José.
 Martín Castañer, Francisco.
 Martínez Martínez, Andrés.
 Martínez Mut, Bernardo.
 Marugán Sanchidrián, Antonio.
 Miguel Linares, Manuel Jose.
 Miguel Serrano, Licio.
 Moral Moral, Miguel.
 Muñoz Martínez, Francisco.
 Nicolás y Pachón, José Ruperto de.

Pascual Martorell, Antonio María.
 Pérez Díaz, Jesús.
 Pérez Rentero, Alvaro.
 Pinilla Villanueva, Miguel.
 Ramírez Cordon, Rafael.
 Rodrigo López, Antonio.
 Ruiz-Olivares Martín, José Luis.
 Salvador Pauls, Sebastián.
 San Onofre Morales, Vicente.
 Sánchez Sánchez, Manuel.
 Sanz Martínez, Lucinio.
 Sanz Saiz, Severiano.
 Sebastián Gallur, Emilio.
 Solá Llorca, Rafael.
 Soriano Prats, David.
 Ufano Alonso, Emilio.
 Villa López, Juan.
 Zaera Monfort, Juan José.
 Zamorano Bobadilla, Juan Bautista.

Segundo.—Admitir condicionalmente y con obligación por parte de los interesados de aportar los datos que se indican dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, entendiéndose, en otro caso, que quedan excluidos de la oposición los solicitantes que a continuación se relacionan:

- Alvarez Baragaño, Ignacio, por no haber remitido fotografías, «curriculum vitae», justificantes del mismo y resguardo de haber abonado los derechos de examen.
- Bernal Prados, Diego, por haber remitido sin firmar la solicitud.
- Berrojálbiz Calvo José Andrés, por no haber remitido fotografías, «curriculum vitae», justificantes del mismo y resguardo de haber abonado los derechos de examen.
- Díaz Díaz, Ramón, por no haber remitido fotografías, «curriculum vitae», justificantes del mismo y resguardo de haber abonado los derechos de examen.
- Pilgüeira Gómez, Antonio, por no haber remitido fotografías, «curriculum vitae» y resguardo de haber abonado los derechos de examen.
- García González, Angel, por no haber remitido justificantes del «curriculum vitae».
- Latorre Atance, Juan José, por no haber remitido fotografías, «curriculum vitae», justificantes del mismo y resguardo de haber abonado los derechos de examen.
- Marrupe López, Andrés, por no haber remitido fotografías, «curriculum vitae», justificantes del mismo, justificante de poseer dos años de experiencia en internado y resguardo de haber abonado los derechos de examen.
- Martínez Martínez, Enrique, por no haber remitido fotografías y justificantes del «curriculum vitae».
- Mateo Rioja, Felipe de, por no haber remitido «curriculum vitae».
- Morán Reglero, Julián, por no haber remitido justificante de poseer dos años de experiencia en internado.
- Saldaña Meco, Feliciano, por no haber remitido justificante de poseer dos años de experiencia en internado.
- Sánchez Hermosilla Ruiz, Julián, por no haber remitido justificantes del «curriculum vitae».
- Sánchez Moyano, José Luis, por no haber remitido «curriculum vitae» y justificantes del mismo.
- Vela Ureta, Antonio Ignacio, por no haber remitido fotografías, «curriculum vitae», justificantes del mismo y resguardo de haber abonado los derechos de examen.

Tercero.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que le comunico a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.
 Dios guarde a V. S.
 Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Director general, Alvaro Rangifo.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Radioelectrología de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta, séptima, octava y novena del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Radioelectrología de la Seguridad Social, por Resolución de la Delegación General del Ins-

tituto Nacional de Previsión de 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de abril), rectificada en 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1969).

Este Tribunal hace pública la relación de opositores admitidos con la puntuación otorgada a cada uno en el primer ejercicio:

	Puntuación
D. Rafael Abad Iglesias	2,55
D. José María Abadal Isasmendi	2,55
D. Fernando Alonso Sainz	0,05
D. Román Amador Huélamo	5,00
D. Tomás Amor Azpeitia	0,55
D. Francisco Andújar Arévalo	2,15
D. Gregorio Aragón de la Cruz	0,05
D. Antonio Avila Alvarez	10,00
D. Atanasio Ballesteros Garcia	3,55
D. Julio Boned Purkies	1,05
D. Carlos Campuzano González	7,55
D. Consorcio Castellote Vela	2,00
D. Jaime Elechiguerra Alvarez	6,30
D. Juan Fernández Urdanibia	3,20
D. José Piestas de Pablo	2,05
D. Candido Luis Garcia Marrero	0,55
D. Camilo Guiral Moreno	3,55
D. Raúl Hernández Jurado	4,35
D. Gerardo Jiménez Benitez	2,05
D. Adolfo López Díaz	7,50
D. Felipe María López Vergara	4,05
D. Antonio Luna Fantony	0,55
D. Luis Martín-Crespo Díaz	14,05
D. José Antonio Martín Polo	3,05
D. José María Monroy Alonso	6,55
D. Santos Antonio Morales Briones	4,05
D. José Nazar Falcón	6,05
D. Gabriel Olmedilla Page	5,50
D. Alfonso Pérez Gil	1,55
D. Angel Pérez Moral	5,00
D. Fernando Ramírez Guitián	7,05
D. Luis Ramos González	0,55
D. Silvio Rubio Jimeno	9,80
D. Cristóbal Ruiz Méndez	4,05
D. Pedro Ruiz Feraibo	0,05
D. Luis Serra Valcarce	2,05

El Tribunal ha acordado admitir a la realización del segundo ejercicio a los señores opositores incluidos en la relación anterior, quedando todos ellos convocados por la presente resolución.

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, de Madrid, a las trece horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la presente se convoca en forma especial para realizar el segundo ejercicio a todos los opositores, contados a partir del primero de la letra a la que haya correspondido iniciar el ejercicio como consecuencia del sorteo verificado al efecto. Dicho ejercicio comenzará el decimoquinto día hábil de este anuncio, en el local que se determinará el día del sorteo.

Madrid, 2 de agosto de 1969.—El Presidente del Tribunal, Pedro Cano Díaz.